



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DE PUESTO DE FHN CON CARÁCTER TEMPORAL

Próximo a quedar vacante el puesto de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Borge, reservado a funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de la Administración local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	SECRETARIO-INTERVENTOR
SUBESCALA	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
CATEGORÍA	TERCERA
COMPLEMENTO DE DESTINO	NIVEL 26
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.280,87 EUROS MENSUALES

Lo que se hace público para general conocimiento.
EL BORGE, fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,

FDO. RAÚL VALLEJO DÍAZ

Hash: cfd7006172ce8b1b0e9ed1c9300e51a10537e11e1f44de97667b5768208c90ca19e0d1242b51ea5142cb5419f25d3fbec93df5e61d59725e90410ce487bba31 | P.ÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAÚL VALLEJO DÍAZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

4801daeb29239ed4a2ae8358ad5694b0b01a36d4

NIF/CIF

****081**

FECHA Y HORA

27/05/2024 09:49:11 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/elborge>



Ayuntamiento de El Borge
(Málaga)
Nº IREL: 1290304



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4801daeb29239ed4a2ae8358ad5694b0b01a36d4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/elborge>

Hash del documento: dfd7006172ce8b1b0efed1c9300e51a10537e1feff4fde97667b5768208c90ca19fe0d1242b51ea5142cb5419f26d3fbec93df5e6fd59725e90410ce487bba31

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290304_2024_0000000000000000000020906889

Órgano: L01290304

Fecha de captura: 27/05/2024 09:41:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4801daeb29239ed4a2ae8358ad5694b0b01a36d4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf